

**INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**

Quito, 30 de marzo de 2017

**SEÑORES ACCIONISTAS  
KDOS INCORPORADA S.A.  
CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.14.005, publicada en el Registro Oficial No. 209, del 21 de marzo de 2014; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico 2015, en lo referente a los siguientes aspectos:

- 1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico:**  
KDOS Incorporada S.A., ha cumplido con sus objetivos previstos para el ejercicio económico 2016, ya que ha brindado los servicios logísticos, comerciales y administrativos a sus relacionadas, de manera permanente.
- 2 Cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Junta General:**  
Al respecto debo manifestar que la compañía ha cumplido de manera irrestricta a las disposiciones de la junta general, que para el ejercicio económico 2016 se refirió únicamente a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.
- 3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**  
KDOS Incorporada S.A. al cierre del ejercicio económico 2016, registra como dependientes a sus propios accionistas, por esta razón para ellos no se han realizado provisiones para décimos tercero y cuarto sueldos.
- 4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.**

La información comparativa por el ejercicios 2015 y 2016, es la siguiente:

1. La Situación financiera se muestra de la siguiente manera:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>ACTIVOS</b>		
CUENTAS POR COBRAR (relacionadas)	67.520,93	60,015.53
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12.007,23	0,00
ACTIVOS FIJOS	22.687,56	12,320.23
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>102.215,72</b>	<b>72,335.76</b>
	=====	=====
<b>PASIVOS</b>		
PROVEEDORES POR PAGAR	2.373,00	14,893.92
IMPUESTOS POR PAGAR	17.540,32	6,591.42
CUENTAS POR PAGAR (relacionadas)	80.233,12	49,809.80
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	897,20	0,00
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>101.043,64</b>	<b>71,295.14</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL SOCIAL	1.000,00	1,000.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	131,46	40.62
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	40,62	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.171,98</b>	<b>1.040,62</b>
 <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	 <b>102.215,72</b>	 <b>72,335.76</b>
	=====	=====

2. Los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2015 son:

	<b>2.016</b>	<b>2.015</b>
VENTAS	174.600,00	51.600,00
(-) GASTOS OPERACIONALES	-172.035,66	-50.526,86
(-) GASTOS NO OPERACIONALES	-1.843,03	-796,43
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA	-589,85	-236,09
<b>(=) UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>131,46</b>	<b>40,62</b>
	=====	=====

**5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

Al respecto me permito sugerir que las utilidades por \$131.46, se acumulen para que sean distribuidas con el resultado de ejercicios posteriores.

**6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

El año 2017 en el aspecto económico se muestra como un año difícil esta administración tratará de operar de manera permanente con sus compañías relacionadas y obtener los ingresos necesarios que le permitan marginar una utilidad

**7 Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Atentamente,



Uwe Guggenbuhl  
C.I. 1709747388  
**GERENTE GENERAL**  
**KDOS INCORPORADA S.A.**